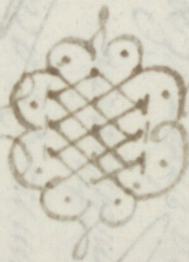


Alanis

G. T. B. 1813



20
E. 20
G. 20
M. 20
M. 20

de Acuerdo con el citado Ayuntamiento provincial q.
en el inmediato dia republicare la Constitucion politica
y la monarquia sancionada p.^o el Soberano congreso
y que en el siguiente Domingo represente en la Ig.^a Pa-
rroquial en los terminos prescritos en el Real Decreto
adunado de diez y ocho de Marzo proximo a cuyo fin
se despatchare oficio al cura Parroco y republicare p.
dictos p.^o q.^o en los dias señalados, los vecinos de esta
Villa se esforzaron a manifestar las demostraciones
de respeto q.^o con tan plausible motivo les debia pro-
ducir, y en efecto cuando lomado se hizo la
publicacion y juramento segun que asi se acredita
en las diligencias que aqui se copian y temorey
el siguiente

Publicac.ⁿ En la Villa de Alamy en diez y nueve de Dic.^{re}
de mil ochocientos doce años, p.^o el S.^o Juez de
primera instancia D.^o Antonio Romero y
Soria y en presencia republico la constitucion
politica de la monarquia sancionada p.^o el
Soberano congreso de las Cortes G.^{ra}les y extra-
ordinarias en la forma y modo Sig.^{te}

En la Plaza publica que de de este dia se
denomina de la constitucion se erigió un
tablado con el decoro correspondiente con ti-
fuyendo a la Cueva un tronco con el bul-
do de nro Amado Soberano el S.^o D.^o Fern.^o
Septimo a cuyo costado se establecieron las
centinelas de latrpa del Resimiento de
Africa q.^o se hallaba en esta villa y uno

Guardia alpie precedidos los prebiques de
Campana se reunió todo el Pueblo en la
plaza el que apesar del grande temporal
quese experimentaba deseaba ansiosa-
mente oir el grande monumento de la
biduria q^a afianza su libertad e indepen-
dencia; y siendo como las dos de la tarde
el Sr. Juez acompañado del Ayuntamiento
interino clero y otras personas de respeto
subió al citado tablado donde se ma ne-
ciendo todos empie con la modestia y be-
neracion devida a tan ~~preciosa~~ ^{preciosa} represen-
tacion fue leida toda la constitucion en
alta voz y el mandamiento de su obren-
tancia, en cuya conclusion resonaron
los mas expresivos vivas y aclamaciones
que manifestaba el buen espíritu de
que singularmente se hallan animados
estos habitantes y dispuestos p^a el una
siempre obediencia a su legitimo Soberano,
fue la fropa igualmente q^a los Danzanos
diferentes Salvas y otros repiques que si-
guieron sucedió una briosa ilumina-
cion particularmente en el parage en donde
se hallaba el Retrato de nro Soberano, con-
tinuando en toda la noche el subtil
y demas demostraciones q^a señalaban su
distinguido dia siendo demasada pre-

Valga f. p. 1. el dho q. p. 4. el Vin. 2. a S. M. d. S. r. en Jean. 2. o año a D. S. 2.

comendacion la reunion de las primeras
gentes del Pueblo que con toda la serie-
dad y moderacion que la caracteriza vie-
ron un baile en que manifestaron muy
claramente su desicion y adgecion ala
Justa causa p^r las diferentes acciones pa-
rioticas q.^{ue} celebraron, de lo doloque fir-
mando esta Dilig.^a Dho Sr Juez espresen-
do de fee = Sr D. Romero = Andres
Suarez de Palma C^{on}ño

En la villa de Alaraj en veinte & Diez.
de mil ochocientos diez reunido el S.^r Juez
de primera Instancia con el Ayuntamiento
interino paso ala Ig.^a Parroquial donde
concurriendo numero Pueblo se celebró
una Misa Solemne de accion & Gracias
y leyendole la constitucion antes del ofer-
torio, hecho una breve Exortacion p.^a el
S.^r Curado Parroco se presto concluida la misa
el juramento de ella p.^a todo el vecindario
y el clero vaxo la formula prescrita en
el decreto de diez y ocho de marzo del pre-
sente año el qual fue recibido p.^a el S.^r
Juez y mi presencia: Exequida recanto

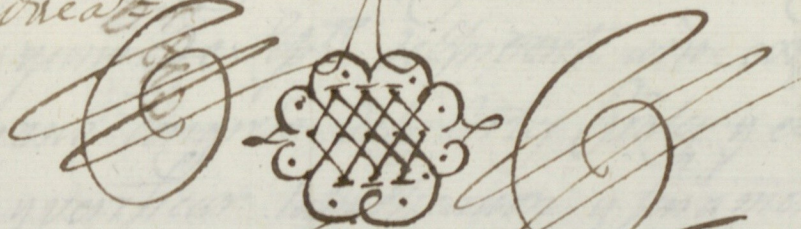
Ello desfuso

Valga p.^a p.^a al. ello q.^{to} p.^a el lino a s. n. el. 1.^o p.^a fern.^o p.^a año a 1552.

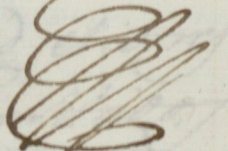


un Solemne tedeum y conlugo' eledia
conlas muy may demoraciones & gozo q.^{to}
el anterior verificando igualmente la gen-
tey principalz su lucidissima Runion
y el buen espíritu q.^{to} aelloz anima de
todo loque firmando dho. S.^r Juez apre-
sente Esno da fee = Lc. & Romero, An-
drey Suarez & Palma Esno

Como todo lo que ferido may largamente conta y contiene
del Expediente formado y lo copiado ala Letra con acuerdo
con su orig.^{al} que todo queda en la Esnia a favor de
esta dha villa a que me remito y para que asi comte se
mandado de dho. S.^r Juez de primera instancia soy el
presente testimoio que signo y firmo en esta dha villa
a ollany en veinte y oya dias del mes de Dic.^{bre} a mil och-
cientos y noventa.



Andrés Suarez
Palma ss.



1552